

ANEXO I – RESOLUCIÓN N°: 38 / 2023



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MATRIZ DE INDICADORES

Enero a Diciembre

2022

COMPONENTE

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO



MATRIZ DE INDICADORES

Institución: DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC

Periodo de Gestión: Informe Anual correspondiente al ejercicio 2022 (enero a diciembre)

Componente: Rendición de Cuentas al Ciudadano

Objetivo: Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto P.E N° 2991/2019 "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición al Ciudadano" se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo" y la Resolución SENAC N° 30 de fecha 31 de enero del 2022.

A. PROCESOS INTERNOS DE IMPLEMENTACIÓN

HITOS PRINCIPALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Actividades preparatorias para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Número de reuniones realizadas: N/A Proyecto de Resolución de Conformación del CRCC del M.H	ANTECEDENTES DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS Memorándum UTA N° 13 de fecha 29 enero del 2020 - Solicitud de creación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC. Memorándum UTA N° 29 de fecha 23 de febrero del 2021 - Solicitud de ampliación de la conformación del Comité de RCC
Conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Número de dependencias que integran el CRC: 1- Dirección de Aeropuertos 2- Dirección de Aeronáutica 3 - Dirección de Meteorología e Hidrología 4 - Secretaría General 5 - Auditoría Interna 6 - Subdirección de Planificación 7 - Subdirección de Administración y Finanzas 8 - Coordinación General de Tecnología de la Información y Comunicación 9 - Coordinación General de Talento Humano 10 - Secretaría Comunicacional 11 - Coordinación General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción	RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Resolución DINAC N° 100 de fecha 03 de febrero del 2020 "Por la que se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC" Resolución DINAC N° 194 de fecha 25 de febrero del 2021 "Por la que se amplía el Art. 1° de la Resolución N° 100/2020"



Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos designados.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO DE LA UNIDAD ENCARGADA Y DE LOS TÉCNICOS: COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN: Abg. Juana Cristina Pérez Trivero	RESOLUCIÓN O NOTA DE NOMBRAMIENTO: Resolución DINAC N° 261 de fecha 19 de marzo del 2021 "Por la que se designa a la Abog. Juana Cristina Pérez Trivero, en el cargo de Coordinadora General de Transparencia y Anticorrupción dependiente de la Presidencia de la DINAC".
Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas	Número de objetivos y metas definidos y socializados: OBJETIVO: Dar cumplimiento al marco legal vigente en materia de Transparencia y Lucha contra la Corrupción - Componente Rendición de Cuentas al Ciudadano META: Realizar la implementación efectiva de las áreas claves que deben ser desarrolladas por las Unidades de Transparencia y Anticorrupción - Componente de Rendición de Cuentas al Ciudadano. SOCIALIZACIÓN: Medios de Comunicación institucional COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 1 - Presentar los informes de rendición correspondientes en cumplimiento del marco legal vigente en la materia dentro de los plazos establecidos para el efecto. 2 - Priorización temática conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional y la Matriz Estándar de Rendición de Cuentas. 3 - Realizar reuniones de trabajo con los Miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. COMPONENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 4 - Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/2014 5 - Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5189/2014 6 - Dar cumplimiento al plazo establecido para la contestación de las Solicitudes presentadas en el Portal Unificado de Acceso a la Información Pública. COMPONENTE DE GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN PRELIMINAR 7 - Dar atención a las Denuncias asignadas	DOCUMENTOS DE OBJETIVOS: COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Reportes Oficiales. Página Web de la DINAC, en el Link - Rendición de Cuentas al Ciudadano. Encuesta de Participación Ciudadana. http://www.dinac.gov.py/v3/index.php/transparencia-y-anticorrupcion-dinac/participacion-ciudadana/item/2248-encuesta-de-participacion-ciudadana COMPONENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Reportes Oficiales de los Órganos de Control Externos. Contestación a solicitudes de Acceso a la Información Pública. COMPONENTE DE GESTIÓN DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Reporte Oficial en la página web de la SENAC, en el Portal de Denuncias Anticorrupción, en el Link "Denuncie Aquí", en el ítems "Haga seguimiento a su Denuncia" COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN Resolución N° 1010 de fecha 11 de octubre del 2021 "Por la que se aprueba la implementación del Componente de Gestión de Riesgos de Corrupción para la Construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción de la DINAC" Resolución N° 1011 de fecha 11 de octubre del 2021 "Por la que se aprueba la conformación del Equipo Técnico para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción de la DINAC en cumplimiento del marco legal vigente en la materia. Página Web de la DINAC en el Link - Gestión de Riesgo de Corrupción Fases de Implementación Institucional. Planillas de Asistencia. Fotografías. Actas Mapa de Riesgos de Corrupción por sector y



	en el Sistema de Seguimientos de Procesos administrado por la SENAC- SSPS, provenientes del Portal de Denuncias Anticorrupción. COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 8 - Implementar el Componente de Riesgo de Corrupción para la construcción del Mapa de Riesgo de Corrupción Institucional. COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 9 - Creación del Link "Participación Ciudadana". 10 - Realizar Capacitación sobre procedimientos de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción dirigido al Público Interno. COMPONENTE DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA 11 - Promover la implementación del Componente de Ética e Integridad Pública.	seleccionado. COMPONENTE DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Página Web de la DINAC en el Link - Participación Ciudadana. Otros. COMPONENTE DE ÉTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Memorándum UTA N° 238 de fecha 10 de diciembre del 2021 - Propuesta de procedimientos de actuación para detectar y generar soluciones a los incumplimientos de los Acuerdos y Compromisos Éticos, establecidos en el requisito A.2 del Componente de Ambiente de Control de la Norma 2015. Resolución N° 1845/2022 de fecha 07 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba el procedimiento jurídico administrativo de los Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE), del proceso de recepción y trámite de denuncias contra funcionarios permanentes personal contratado y comisionados dependientes de la DINAC sobre supuesta comisión de incumplimiento de los Acuerdos y Compromisos Éticos.
Identificación de las áreas misionales y programáticas priorizadas para la rendición de cuentas	NÚMERO DE ÁREAS PRIORIZADAS (TÉCNICA, POLÍTICA, DEMANDA SOCIAL) 1 - Servicios Aeronáuticos 2 - Servicios Aeroportuarios 3 - Servicios Meteorológicos e Hidrológicos 4- Servicios de Formación Aeronáutica 5 - Gestión en Administración y Finanzas 6 - Gestión de Control Interno 7 - Gestión de Transparencia y Lucha contra la Corrupción	DOCUMENTO: Informes Parciales de Rendición de Cuentas al Ciudadano (Resoluciones N° 407/2022, 891/2022 y 1414/2022) Resolución DINAC N° 229 de fecha 25 de febrero del 2022 "Por la que se aprueba el Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano año 2022". Resolución DINAC N° 608 de fecha 29 de abril del 2019 "Por la que se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la DINAC correspondiente al período 2019 - 2023" concordante con la Resolución DINAC N° 759 de fecha 09 de agosto del 2021 "Por la que se aprueba la ampliación del Plan Estratégico Institucional de la DINAC correspondiente al período 2019 - 2023"
Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas	NÚMERO Y/O NOMBRE DE CADA UNO DE LOS PÚBLICOS META 1- Público Interno 2 - Usuarios 3 - Comunidad Aeronáutica 4 - Ciudadanía en general y sociedad civil 5 - Organismos de Control	DOCUMENTO: Resolución DINAC N° 302 de fecha 30 marzo del 2021: "Por el cual se aprueba el Manual de Política de Comunicación de la DINAC". Capítulo IV - Rendición de Cuentas al Ciudadano. Ítems - 5.1. Rendición de Cuentas a la Ciudadanía. Publicación en la página web de la DINAC



Establecimiento del cronograma para el proceso de rendición de cuentas	CRONOGRAMA SOCIALIZADO A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS INTERNOS: Página Web de la DINAC	DOCUMENTO CON CRONOGRAMA: Resolución DINAC N° 229 de fecha 25 de febrero del 2022 "Por la que se aprueba el Plan Anual del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano año 2022".
--	---	--

B. PROCESOS EXTERNOS: DIÁLOGOS Y AUDIENCIAS PRELIMINARES

HITOS PRINCIPALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Identificación y caracterización del público objetivo para las consultas	NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS DEL PÚBLICO OBJETIVO DETERMINADO 1- Público Interno 2 - Usuarios 3 - Comunidad Aeronáutica 4 - Ciudadanía en general y sociedad civil 5 - Organismos de Control	DOCUMENTO: Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3 Resolución DINAC N° 302 de fecha 30 marzo del 2021: "Por el cual se aprueba el Manual de Política de Comunicación de la DINAC". Capítulo IV - Rendición de Cuentas al Ciudadano. Ítems - 5.1. Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.
Establecimiento de las modalidades de participación	Cantidad de mesas de diálogo, grupos focales, foros, audiencias, actos/actividades públicas programadas para rendición de cuentas intermedias.	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3 Publicación de la convocatoria a la Ciudadanía en General para participar en la Audiencia Pública a través de la fan page institucional, socialización del enlace de transmisión del evento.
Mesas de diálogo	Número de mesas de diálogo realizadas	Informe del CRCC Registros Fotográficos Planilla De Asistencia
Espacios internos de participación ciudadana	Número de espacios de participación cuantificados N/A ENCUESTA	Informe Parcial y Final de CRCC Registros Fotográficos de Reuniones y Audiencia Pública publicados en la fan page institucional.



		Planilla de Asistencia del CRCC Página Web de la DINAC, en el Link "Participación Ciudadana". Encuestas. Otros
Realización de grupos focales	Número de grupos focales realizados	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3 Convocatoria a la Comunidad Aeronáutica a través de Notas, vía administrativa.
Realización de foros	Número de foros realizados	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3
Realización de audiencias públicas	Cantidad de audiencias públicas realizadas	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3
Presentaciones en actos/actividades privados	Cantidad de presentaciones N/A	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3 - Transmisión en vivo
Presentaciones en medios de comunicación	Cantidad de presentaciones N/A	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3

Presencia en medios de comunicación	Cantidad de apariciones en medio de comunicación N/A	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3
Pedidos de acceso a la Información Pública	Cantidad de solicitudes realizadas y respondidas Reportes Oficiales de los Órganos de Control	Informe de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción - Componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública Reportes Oficiales de los Órganos de Control Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano

C. INFORMES PARA EL PÚBLICO Y EVALUACIONES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

HITOS PRINCIPALES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
INFORME FINAL		
Informe de gestión de rendición de cuentas (anual)	Presentación en el mes de diciembre Resolución firmada por la Máxima Autoridad Institucional	Informe del CRCC con sus evidencias (preferentemente en formato abierto y editable) Página Web de la DINAC - Link "Rendición de Cuentas al Ciudadano"
INFORMES PARCIALES		
Informe de gestión de rendición de cuentas (Resolución SENAC N° 88/2020)	Presentación en los meses de marzo, junio y setiembre	Informe del CRCC con sus evidencias (preferentemente en formato abierto y editable) Resolución N° 407/2022 - "Por la cual se aprueba el PRIMER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, correspondiente al mes de ENERO, FEBRERO Y MARZO del ejercicio 2022 en cumplimiento del Decreto N° 2991/2019 por el que se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo" Resolución N° 892/2022 - "Por la cual se aprueba el SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, correspondiente al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del ejercicio 2022 en cumplimiento del Decreto N° 2991/2019 por el que se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las"



		instituciones del Poder Ejecutivo" Resolución N° 1414/2022 - "Por la cual se aprueba el TERCER INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, correspondiente al mes de JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE del ejercicio 2022 en cumplimiento del Decreto N° 2991/2019 por el que se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo" Informe Final, Memoria Anual y Matriz de Indicadores de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al ejercicio 2022. Publicación en la Página Web de la DINAC - Link "Rendición de Cuentas al Ciudadano"
AUDIENCIAS PÚBLICAS		
Realizar las audiencias teniendo en cuenta el público meta	Número de audiencias y asistentes	Resolución DINAC N° 1899/2022 de fecha 20 de diciembre del 2022 - Por el cual se aprueba la Convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la DINAC, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento del Decreto P.E N° 2991/2019 concordante con la implementación de la Norma 2015 en el Requisito C.4.3
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
Realizar monitoreo de medios	Monitoreo del alcance de cobertura de medios	Informe de Secretaría Comunicacional
REDES SOCIALES		
Realizar reportes de tráfico	REPORTES DE TRÁFICO Informe del sector competente	Informe de Dirección de Comunicación Informe de Dirección de Tecnología Publicación en la fan page de DINAC - Facebook: Primer Informe de RCC: Publicación: 18 de abril del 2022. Reporte: 19 reacciones. Segundo Informe de RCC. Publicación: 19 de julio del 2022. Reporte: 22 reacciones. Tercer Informe de RCC. Publicación: 18 de octubre del 2022. Reporte: 20 reacciones. Publicación en la página web de la DINAC: Primer Informe de RCC: Publicación: 18 de abril del 2022. Reporte: Informe 243 descargas y Matriz de RCC 150 descargas. Segundo Informe de RCC. Publicación: 15 de julio del 2022. Informe 122 descargas y



		Matriz de RCC 135 descargas. Tercer Informe de RCC. Publicación: 17 de octubre del 2022. Reporte: Informe 76 descargas y la Matriz de RCC 75 descargas.
PRODUCTOS COMUNICACIONALES		
Materiales de socialización en diferentes formatos	Cantidad de materiales producidos Número de Herramientas creadas y mantenimiento de plataformas tecnológicas	Informe de Dirección de Comunicación Informe de Dirección de Tecnología Plataformas Tecnológicas
	Informe del sector competente	Publicación en las redes sociales de la DINAC
VERIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL PÚBLICO		
Verificación de satisfacción del público objetivo	Número de Encuestas realizadas	INFORME CRCC
	Encuesta Virtual	Página Web de la DINAC - Link "Participación Ciudadana", Encuesta

@@@

Abg. Juana Cristina Pérez Trivero
Coord. General Int.
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
DINAC





POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL P.E N° 2991/2019 "QUE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE INTERÉS NACIONAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO" CONCORDANTE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA 2015 EN EL REQUISITO C.4.3.-----

Asunción, 20 de Diciembre de 2022

VISTO: El Decreto N° 2991/2019, Resolución N° 229/2022, Resolución CGR N° 377/2016, Resolución CGR N° 147/19, el Memorándum UTA N° 355/2022 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, y, -----

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum UTA N° 355/2022 se recomendó realizar acciones en el marco de la implementación del Componente de Rendición de Cuentas al Ciudadano a los efectos de convocar a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) correspondiente al ejercicio 2022.-----

Que, a través del Decreto P.E N° 2991 de fecha 6 de diciembre del 2019, se aprobó el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de Interés Nacional y aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo.-----

Que, por Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de mayo del 2016 se adoptó la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015.-----

Que, por Resolución CGR N° 147 de fecha 25 de marzo del 2019 se aprobó la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez a ser utilizada en el marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para las instituciones públicas del Paraguay - MECIP 2015, correspondiente al Anexo: Componente de Implementación, Requisito C.4.3 Rendición de Cuentas.-----

Que, por Resolución N° 30 de fecha 31 de enero del 2022, la SENAC estableció las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N° 2991/2019.-----

Que, a través de la Resolución N° 100 de fecha 03 de febrero del 2020, se conformó un Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano - CRCC. Posteriormente, se amplió la conformación a través de la Resolución N° 194 de fecha 25 de febrero del 2021.-----

Que, por Resolución N° 229 de fecha 25 de febrero del 2022 se aprobó el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2022.-----

Que, la Transparencia Activa es el proceso a través del cual la Institución toma la iniciativa de difundir información sin que exista una solicitud o petición previa, lo que es entendida como una de las maneras de transparentar su gestión, y lo hace en cumplimiento y observación de lo que establece la legislación en la materia.-----

..//2

POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL P.E N° 2991/2019 "QUE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE INTERÉS NACIONAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO" CONCORDANTE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA 2015 EN EL REQUISITO C.4.3.-----

Que, la Rendición de Cuentas al Ciudadano busca establecer una comunicación con los ciudadanos mediante el suministro a la información relacionada a la labor institucional, acciones ejecutadas, resultados obtenidos y de las decisiones adoptadas en el cumplimiento de los objetivos institucionales a los efectos de fomentar el control social mediante lenguaje sencillo y amigable.-----

POR TANTO: De conformidad con la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" modificada y derogada parcialmente por la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE



Artículo 1° Aprobar la convocatoria a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para el miércoles 28 de diciembre del 2022 a las 09:00hs, en el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), sito en la Autopista Silvio Pettrossi, de la ciudad de Luque, en cumplimiento del Decreto del P.E N° 2991/2019 "Que aprueba el manual de rendición de cuentas al ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del poder ejecutivo" concordante con la implementación de la NORMA 2015 en el Requisito C.4.3 y demás normativas legales aplicables a la materia.-----

Artículo 2° Establecer que la Secretaría Comunicacional conjuntamente con el Departamento de Relaciones Públicas, serán responsables de liderar el proceso de los actos preparatorios del evento, convocatoria, publicidad y recolección de datos, reportes e información cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos por la institución, con el apoyo de la Coordinación General de Tecnología de la Información y Comunicación, Subdirección de Planificación, Coordinación MECIP y la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.-----

Artículo 3° Encargar al Nivel Directivo de las áreas dependientes de la DINAC a proveer la información pública necesaria en tiempo oportuno para la exposición de los resultados en el marco de la implementación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano institucional, mediante los parámetros técnicos establecidos para actos de esta naturaleza y apoyar la gestión institucional para dar cumplimiento a la normativa legal vigente en la materia.---

Artículo 4° Encargar a los demás funcionarios públicos y personal dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, de los distintos niveles de responsabilidad a proveer la información pública necesaria en tiempo oportuno para la exposición de los resultados en el marco de la implementación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano institucional, mediante los parámetros técnicos establecidos para actos de esta naturaleza.-----

..//3

RESOLUCIÓN N° 1899 /2022

POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A UNA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL - DINAC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL P.E N° 2991/2019 "QUE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, DE INTERÉS NACIONAL Y DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO" CONCORDANTE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA 2015 EN EL REQUISITO C.4.3.-----

Artículo 5° Establecer que las acciones desarrolladas en el marco de la implementación del Componente de Rendición de Cuentas al Ciudadano sean utilizados como evidencia en el Sistema de Evaluación de la Norma de Requisitos Mínimos para el Sistema de Control Interno - Norma 2015 presentada ante la Contraloría General de la República y la Auditoría General del Poder Ejecutivo.-----

Artículo 6° Establecer que las acciones desarrolladas en el marco de la implementación del Componente de Rendición de Cuentas al Ciudadano sean utilizados como evidencia en los informes de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción presentada ante la Secretaría Nacional de Anticorrupción.-----

Artículo 7° Encargar a la Subdirección de Administración y Finanzas, la provisión de recursos necesarios conforme a la disponibilidad presupuestaria para el apoyo logístico del evento de acuerdo a la normativa vigente en el campo de competencia.-----

Artículo 8° Disponer la publicación de la presente resolución en la página web institucional.-----

Artículo 9° Comunicar, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



*Fdo. por PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA (Presidente)
ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA (Secretario
General)*

AUDIENCIA PÚBLICA – RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - DINAC

 **DINAC Paraguay**
28 de diciembre de 2022 a las 17:17 · 🌐

🇨🇵 🇨🇵 🇨🇵 | DINAC realizó Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2022

En la mañana de este miércoles 28 de diciembre, se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil correspondiente al ejercicio 2022, en la cual, el Presidente de la DINAC, Ing. Félix Kanazawa presentó a la ciudadanía un informe institucional completo que detalló los grandes avances en materia de transparencia y anticorrupción, como también los resultados propios de la gestión misional, estratégica y administrativa.

Dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo N° 2991/2019 "Que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, de interés nacional y de aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo" concordante con la implementación de la NORMA 2015.

Asistieron al evento, el Director de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), Julio Fernández; el Presidente de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), Rubén Valdez; el Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Juan José Arnold; el presidente de la Junta de Representantes de Compañías Aereas del Paraguay (JURCAIP), Luis Galeano; representantes de la SENAC, SENAD, SEPRELAD, SENATUR, Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC), Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), entre otros.

Asimismo, por parte de la DINAC, asistieron el Director de Aeropuertos, Ing. Douglas Cubilla; el Director de Aeronáutica, Abg. CTA José Luis Chávez; el Director de Meteorología e Hidrología, Lic. Eduardo Mingo; la Coordinadora General de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), Abg. Juana Cristina Pérez, como también Subdirectores, Coordinadores Generales, Gerentes, funcionarios, medios de comunicación e invitados especiales.





Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente







Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción

GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

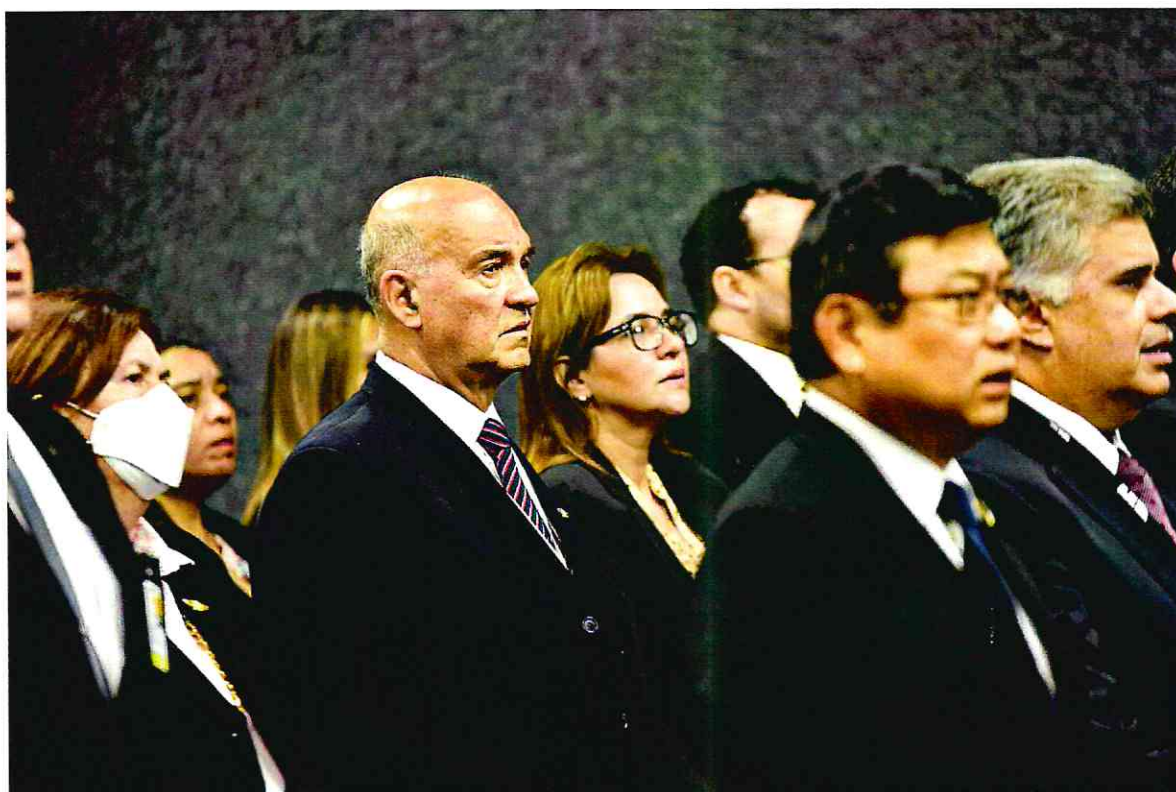
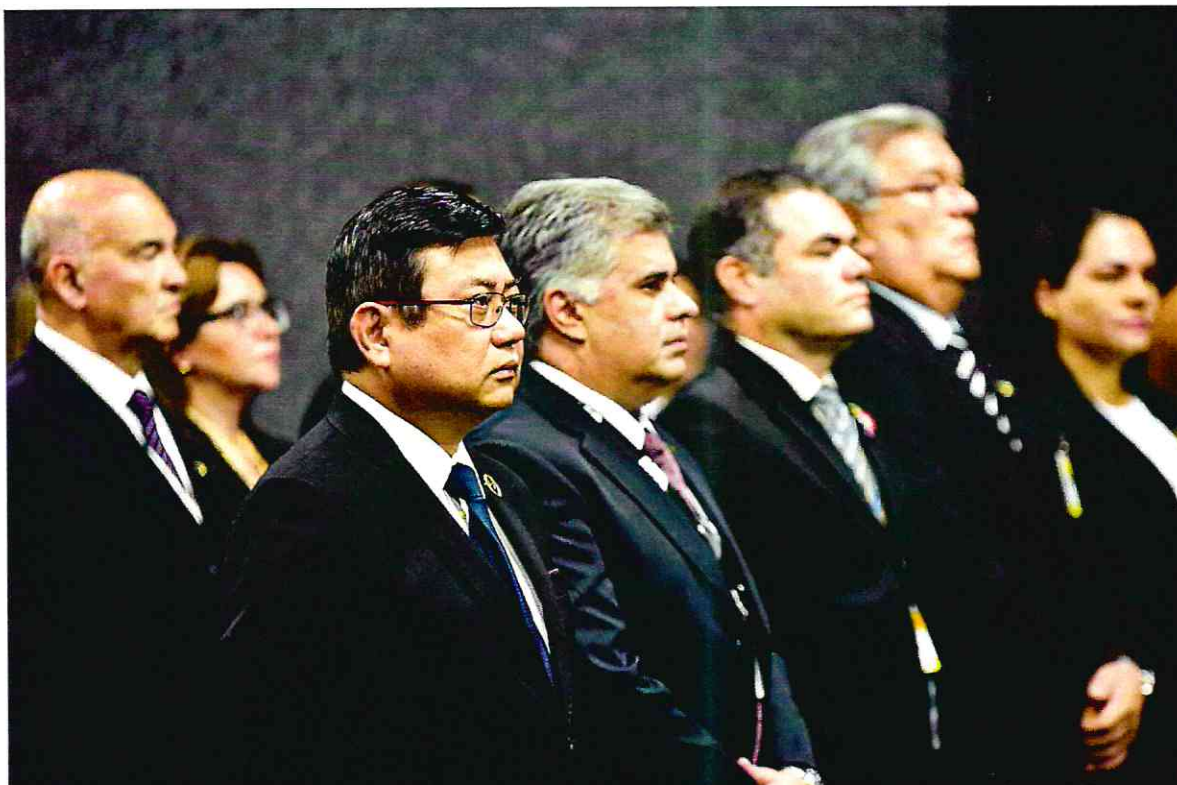




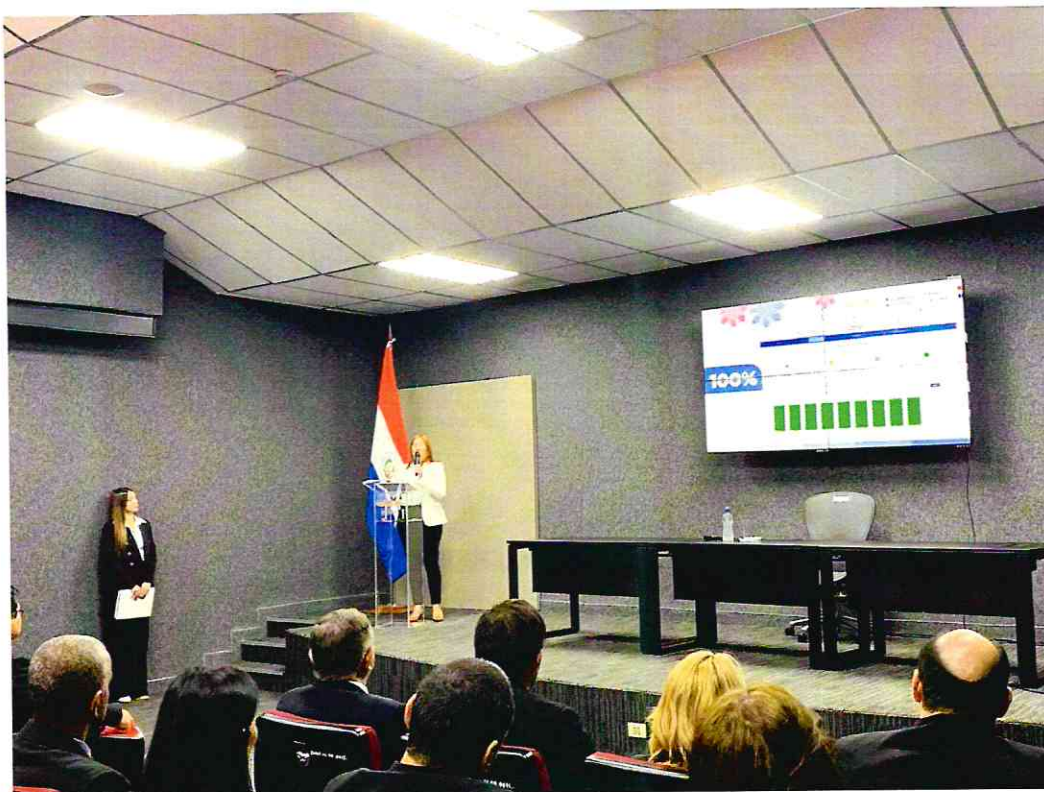
Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción

GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*









Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción

GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

